



Ayuntamiento de Orihuela

MARIA TERESA ALMELA SANCHEZ LAFUENTE (1 de 1)
TECNICO COORDINADORA DEL AREA DE
CONTRATACION
Fecha Firma: 31/07/2020



Expte. 1895/2019

M.^a Teresa Almela Sánchez-Lafuente, Técnico de Gestión del Área de Contratación del Ayuntamiento de Orihuela, en referencia al expediente de Contratación tramitado mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, del suministro de **"MATERIALES DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DE VIALES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE ORIHUELA COSTA. LOTE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LOTE DE FERRETERIA INDUSTRIAL Y LOTE DE PINTURAS"**, emite el siguiente

INFORME

1º) El **valor estimado** del contrato será de 300.000,00 € y se justifica en el Informe-Propuesta de la Concejalía proponente, sobre la **base de precios IVE (Instituto Valenciano de Edificación) JUNIO 2019**. Se puede acceder al visualizador de precios a través de la web: **<https://www.five.es/productos/herramientas-on-line/visualizador-2019/>** y calculado conforme a lo establecido en el artículo 101 de la LCSP.

El **presupuesto base de licitación anual** asciende a la cantidad de: **150.000,00 € más el 21% de IVA, lo que hace un total de 181.500,00 € IVA incluido**, siendo su desglose por lotes el siguiente:

Lote nº1 "Material Mantenimiento de Vías"

El presupuesto base de licitación asciende a 100.000,00 € más 21.000,00 € de IVA, lo que supone un total de 121.000,00 €.

Lote nº2 "Material de Ferretería"

El presupuesto base de licitación asciende a 25.000,00 € más 5.250,00 € de IVA, lo que supone un total de 30.250,00 €.

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 Alicante. Tfno. 966736864/966076100. Fax: 966741444



Cód. Validación: 9GQ6CNRH7HAAHZGFZAQ6ETM | Verificación: <https://orihuela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Ayuntamiento de Orihuela

Lote nº3 “Pinturas”

El presupuesto base de licitación asciende a 25.000,00 € más 5.250,00 € de IVA, lo que supone un total de 30.250,00 €.

La forma de determinación del precio del contrato es la siguiente:

A) ESTIMACIÓN DEL PRECIO DEL CONTRATO.

Para determinar el precio anual del contrato de suministros de materiales que se pretende licitar, se ha tenido en cuenta lo siguiente:

1- Gasto total de suministros de materiales en Orihuela Costa del año anterior:

El gasto del suministro de materiales de construcción, ferretería industrial y pinturas, así como la parte aplicable correspondiente al contrato de mantenimiento de viales, asciende aproximadamente a la cantidad de: 150.000,00 € más el 21% de IVA, lo que hace un total de 181.500,00 € IVA incluido.

En consecuencia, se propone agrupar el precio por cada lote de la siguiente forma:

Lote nº1 “Material Mantenimiento de Vías”

El presupuesto base de licitación asciende a 100.000,00 € más 21.000,00 € de IVA, lo que supone un total de 121.000,00 €.

Lote nº2 “Material de Ferretería”

El presupuesto base de licitación asciende a 25.000,00 € más 5.250,00 € de IVA, lo que supone un total de 30.250,00 €.

Lote nº3 “Pinturas”

El presupuesto base de licitación asciende a 25.000,00 € más 5.250,00 € de IVA, lo que supone un total de 30.250,00 €.

El contrato tendrá una **duración** de 1 año. El contrato podrá prorrogarse

Ayuntamiento de Orihuela





Ayuntamiento de Orihuela

(en su caso) por 1 año más. Por tanto, **el precio del contrato para dos anualidades sería de 300.000,00 € más el 21% de IVA, lo que hace un total de 363.000,00 € IVA incluido.**

2º) El **procedimiento elegido**, (procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada) se justifica en el valor estimado del suministro, cuyo importe global (IVA excluido) alcanza la cantidad de 300.000,00 €; Y ello fundamentado en el art. 21 de la Ley de Contratos del Sector Público 2017 que, regula el umbral de los contratos de servicios sujetos a regulación armonizada:

“1. Están sujetos a regulación armonizada los contratos de suministro cuyo valor estimado sea igual o superior a las siguientes cantidades:

a) ...

b) *221.000 euros (Cifra actualizada por el artículo 2.b) de la Orden HFP/1298/2017, de 26 de diciembre, por la que se publican los límites de los distintos tipos de contratos a efectos de la contratación del sector público a partir del 1 de enero de 2018) , cuando se trate de contratos de suministro distintos, por razón del sujeto contratante o por razón de su objeto, de los contemplados en la letra anterior.*

c) ... ”

3º) Dado que no se ha considerado por el órgano gestor exigir criterios especiales de **solvencia**, se contemplan los criterios recogidos en el artículo 11 del Reglamento de La Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En Orihuela,

(documento firmado digitalmente al margen)

La Técnico del Área de Contratación

Fdo. M.^a Teresa Almela Sánchez-Lafuente

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 Alicante. Tfno. 966736864/966076100. Fax: 966741444

